

Rebeca Viñuela, *Un monarca constitucional. Las culturas políticas del Primer Imperio Mexicano (1821-1823)* (Madrid: Marcial Pons/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2024). 208 pp.

**Josep ESCRIG**

<https://orcid.org/0000-0001-8976-5998>

Universitat de València (España)

[josep.escrig@uv.es](mailto:josep.escrig@uv.es)

Cualquiera que se acerque a la historia del México independiente en el siglo XIX se puede percatar con facilidad del contraste que existe en el estudio de las dos experiencias monárquicas de gobierno. En efecto, como se sabe, el Primer Imperio (1821-1823) ha recibido un trato mucho menor que el Segundo (1864-1867). El contraste entre los trabajos existentes para uno y otro periodo es significativo, pero lo cierto es que sobre aquél ya no puede hablarse en términos de abandono. Diversos autores han llamado la atención sobre la necesidad de investigar esa etapa en relación con lo que había sido la particular historia del virreinato durante los años de guerra, el ciclo de la revolución hispánica reabierto en 1820 y los debates ideológicos atlánticos. La coyuntura del pasado bicentenario de la llamada “consumación de la independencia”, en 2021, contribuyó a seguir renovando y ampliando esas miradas sobre el momento tan complejo de transición hacia la nueva entidad política.<sup>1</sup> Podemos situar el trabajo que nos ocupa, de Rebeca Viñuela, en esa coyuntura, dado que es el resultado de una adaptación de la tesis doctoral que defendió en agosto del año siguiente en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El subtítulo del libro anuncia un estudio sobre las culturas políticas del Primer Imperio, aunque pronto se precisa que el enfoque se limita a las de matriz liberal. Sobre todo, la atención recae en los argumentos e imaginarios

<sup>1</sup> Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey Sandoval, coords., *La consumación de la independencia. Nuevas interpretaciones* (Xalapa: Universidad Veracruzana; Zamora: El Colegio de Michoacán; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021).



de quienes apostaban por modelos moderados de monarquía constitucional, pero también se concede atención al republicanismo. La categoría analítica de cultura política opera como una noción amplia que, con frecuencia, más bien se refiere a las discusiones públicas en torno a la definición del proyecto imperial. La etapa fue convulsa y estuvo abierta a posibles futuros en la que los distintos proyectos ideológicos se disputaron el control de la opinión y de la vida política. Cronológicamente se sitúa entre septiembre de 1821 y abril de 1823, cuando, tras la abdicación de Agustín de Iturbide, el Congreso declaró ilegal el Imperio y sin valor la coronación de aquél. Con frecuencia se ha calificado a esta experiencia imperial en términos de fracaso, juzgándola a partir de lo que fue su final, pero semejante valoración se ha demostrado inadecuada para explicar lo que en verdad supuso. Pese a su brevedad, sucedieron tal cantidad de acontecimientos relevantes para explicar su desarrollo que es preciso hacer un seguimiento muy detenido, y siempre teniendo en cuenta el contexto internacional. Rebeca Viñuela ha realizado un esfuerzo para situar en su momento los debates que moldearon las culturas políticas que estudia. A través de cinco capítulos, en los que a continuación repararemos, se desglosarán las matrices ideológicas y los discursos de los proyectos en pugna. Cabe reconocer que hoy existe una historiografía significativa sobre el Primer Imperio, por lo que un diálogo más estrecho con los materiales disponibles habría permitido enriquecer aún más la exposición.

La autora propone, en los dos primeros capítulos, una mirada panorámica al tiempo del aprendizaje político que supuso el periodo 1810-1823 a ambos lados del océano. Le interesa rastrear cómo se abordó la cuestión americana durante las Cortes de Cádiz, el Sexenio Absolutista y el Trienio Liberal. Se abordan temas conocidos como los límites de la nación imperial gaditana y las críticas que generaron, las tensiones entre propuestas autonomistas e independentistas, los planes de monarquías americanas o la construcción de la imagen de Fernando VII como un rey déspota y reconquistador. Sobre esas bases, Viñuela plantea como tesis vertebradora del trabajo, reconociendo su deuda con los postulados de Jaime del Arenal, que el régimen iturbidista “se imaginó como una expresión propiamente mexicana de los imaginarios monárquicos que proliferaron, durante la coyuntura revolucionaria, en el pensamiento liberal” del espacio euroamericano.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Jaime del Arenal, *Un imperio constitucional. El inédito proyecto de Constitución del Imperio Mexicano de la Junta Nacional Instituyente (marzo de 1823)* (Zamora: El Colegio de Michoacán; México: Editorial NUN, 2021).

A partir del tercer capítulo se focaliza en identificar los fundamentos ideológicos genuinos del Primer Imperio, en el cual repasa en dos consideraciones: por un lado, la historiadora expone que el modelo de monarquía moderada fue el que generó un mayor consenso para evitar tanto las veleidades radicales como los excesos del viejo absolutismo. Los ejes a través de los cuales se examina su configuración son el liberalismo, el constitucionalismo y la soberanía. Diversos autores han demostrado que la relación entre monarquía constitucional y liberalismo fue parte fundamental de la cultura política que nutrió la construcción del Estado y la nación en sus primeros momentos, y no sólo en México. También, que las propuestas por asentar las bases del Imperio sobre un liberalismo moderado estuvieron en disputa, tanto con las que querían seguir profundizando en la vía revolucionaria como con las que optaban por distintos grados de involución.<sup>3</sup> Al respecto, resultan complementarios los estudios sobre los proyectos constitucionales que se prepararon para sustituir el código gaditano. Sobre todo, si tenemos en cuenta el peso que en algunos de ellos se ha atribuido al pensamiento constitucional británico en la configuración de la vertiente doctrinaria que se rastrea.<sup>4</sup> Recordemos además que, pese a los intentos por concretar una vía propia, la carta doceañista estuvo vigente hasta noviembre de 1822, cuando se dotó a la Junta Nacional Instituyente de la facultad de derogarla por medio de un reglamento provisional político de claro signo conservador, que algunos temían que se terminara convirtiendo en la ley fundamental del Imperio. Los debates de ese órgano (que no se abordan en el libro) reflejan el modelo de contención política, impulsado por el gobierno imperial y los iturbidistas tras el cierre del Congreso y el auge de las conspiraciones republicanas.

<sup>3</sup> Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación de un gobierno representativo en México (1808-1824)* (México: Taurus/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1999); Ivana Frasquet, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)* (Castellón: Universitat Jaume I, 2008); Miriam Galante, *El temor a las multitudes. La formación del proyecto conservador en México, 1808-1834* (Mérida: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, 2010).

<sup>4</sup> Ivana Frasquet, "La revolución contenida. La Constitución Imperial de México, 1822", en *1750-1850. La independencia de México a la luz de cien años*, ed. de Brian Connaughton y Sonia Pérez Toledo (México: Universidad Autónoma Metropolitana/Ediciones el Lirio, 2010), 417-447; Catherine Andrews, "Los primeros proyectos constitucionales en México y su influencia británica (1821-1836)", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 27, núm. 1 (febrero 2011): 5-43, <http://doi.org/10.1525/msem.2011.27.1.5>; o Arenal, *Un imperio constitucional...*

Por otro lado, cabe plantearse la pregunta de si no se ha enfatizado demasiado la novedad que representaron los proyectos autóctonos de monarquismo constitucional a partir de 1821. En el estudio, prácticamente no se presta atención a lo que fueron los planteamientos de la insurgencia al respecto, tampoco a la existencia de una tradición arraigada en los imaginarios de ciertas élites novohispanas, aun de las republicanas, de imaginar la nación independiente como un imperio capaz de evitar la fragmentación territorial y política.<sup>5</sup> Incluso suele reconocerse el referente que supuso el ejemplo napoleónico.<sup>6</sup> Lo que sí comenta Viñuela es la importancia que tuvo en la definición de la monarquía imperial iturbidista la cuestión fronteriza. En distintos momentos se refiere a los miedos que generaba la idea de que se efectuara una reconquista por parte de España a través de San Juan de Ulúa o Centroamérica. La integración de Guatemala al Primer Imperio, estrechamente ligada a este proceso, avivó las expectativas expansionistas.<sup>7</sup>

El cuarto capítulo está dedicado a recomponer los elementos viejos y nuevos que nutrieron la imagen de Iturbide como héroe liberal, siguiendo la línea del trabajo clásico de Javier Ocampo. Sin duda, la fama que adquirió durante la campaña Trigarante resultó clave para su conversión en el caudillo libertador.<sup>8</sup> Viñuela plantea que la figura de Fernando VII quedó muy

<sup>5</sup> Rafael Rojas, “El México de Iturbide. Indicios de un imaginario imperial”, *Política y Gobierno* 6, núm. 2 (1999): 479-497; Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquico en una época de crisis. Nueva España, 1808-1821* (México: El Colegio de México; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Zamora: El Colegio de Michoacán, 2011); o Ana María Carabe, *Como dios manda. Las ideas monárquicas en el proceso de formación del Estado mexicano, 1808-1821* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011).

<sup>6</sup> Víctor Mínguez e Inmaculada Rodríguez, “Sueños de púrpura. Modelos artísticos e imágenes simbólicas del mito imperial en el México independiente”, en *Constitución, poder y representación*, ed. de Silke Hensel (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2011) 81-120. Véanse también los trabajos sobre la coronación de David Carbajal, “Una liturgia de ruptura. El ceremonial de consagración y coronación de Agustín I”, *Signos Históricos*, núm. 25 (2011): 68-99; o Silke Hensel, “La coronación de Agustín I. Un rito ambiguo en la transición mexicana del Antiguo Régimen a la independencia”, *Historia Mexicana* 61, núm. 4 (2012): 1349-1411.

<sup>7</sup> Mario Vázquez Olivera, *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823* (México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2009).

<sup>8</sup> William S. Robertson, *Iturbide de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012); Rodrigo Moreno, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016); Moisés Guzmán, *El momento Iturbide. Una historia militar de la Trigarancia* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de

pronto ligada a la idea de rey anticonstitucional, lo cual le restó fuerza a futuro. Aunque las fuentes seleccionadas apuntan en esa dirección, otras evidencian que por momentos se consideró seriamente ofrecerle el trono bajo condiciones distintas a las gaditanas. Finalmente, el rechazo de los Tratados de Córdoba por las Cortes españolas causó una impresión negativa en la opinión pública mexicana. En relación con ello, se sostiene que la elección de Iturbide como emperador respondió principalmente a una decisión política impulsada por la propaganda y un Congreso monárquico, más que a la presión militar. Sin embargo, a la luz de las investigaciones disponibles, la afirmación plantea dificultades cuando se la contrasta con el análisis de los documentos. La coacción de las fuerzas armadas, especialmente en la capital, fue determinante antes y después de la famosa noche del 18 al 19 de mayo de 1822, como evidencian las amenazas al Congreso, la agitación popular y las constantes quejas de los diputados hasta el cierre del legislativo.<sup>9</sup>

La caída del Primer Imperio se aborda en el último capítulo. Se trata de una cuestión compleja que abarca distintas dimensiones y fases, algunas de las cuales, como señala con acierto Viñuela, aún merecen mejores explicaciones. La autora da cuenta en particular sobre cómo se deterioró la imagen de Iturbide hasta quedar asociada a la del despotismo, mientras que, sin solución de continuidad, la idea de república fue erigiéndose en la alternativa para conservar el gobierno representativo. Se conoce bien que los militares habían retirado su apoyo al emperador, al igual que las autoridades civiles de las provincias o algunos connotados publicistas, como Lizardi. Existen materiales diversos para reconstruir los últimos días de Iturbide en México. En el libro se opta por seguir las memorias autocomplacientes que preparó el exemperador y el testimonio posterior de Lorenzo de Zavala. Recordemos que renunció al trono el 19 de marzo de 1823, justificando que quería evitar una guerra civil. Pese a las aparentes buenas intenciones, no podemos olvidar que todavía se reservó el mando político y la facultad para

Investigaciones Históricas, 2021); y Joaquín E. Espinosa, *La empresa eternamente memorable. México hacia la independencia Triigarante de 1821* (Castellón: Universitat Jaume I, 2023).

<sup>9</sup> Torcuato S. Di Tella, *Iturbide y el cesarismo popular* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 1987); Ivana Frasset, *Las caras del águila...*, 149-246; o Joaquín E. Espinosa, “‘A hierro morir’. La caída del Imperio Mexicano, entre la contrarrevolución española y los pronunciamientos militares (1821-1823)”, *Rubrica Contemporánea* 12, núm. 25 (2023): 35-60, <https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.350>. La autora se apoya en el trabajo de Alfredo Ávila, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del Imperio, 1821-1823* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004).

delegar el poder ejecutivo en una regencia. Tampoco que en las semanas previas se habían repartido armas en los barrios de la capital, mientras se clarificaban los objetivos de los pronunciados y se intentaba algún tipo de negociación. En adelante, la abdicación de Iturbide no supuso la proclamación inmediata de la república porque todavía existían varios escenarios posibles. No sólo conviene considerar las conspiraciones iturbidistas —que desde luego complicaron el tablero político—, sino también los intereses y propuestas que existieron dentro y fuera de México para establecer un gobierno monárquico. Está documentado que el propio exemperador fue sondeado durante su exilio para saber si aún estaría dispuesto a acompañar a un infante.

En suma, el trabajo de Rebeca Viñuela constituye otro aporte al estudio de los liberalismos en el Primer Imperio. La articulación de enfoques y temas, así como el esfuerzo por contextualizar los discursos monárquicos y republicanos en clave atlántica, enriquecen una línea historiográfica en continua renovación. Se trata de una investigación sugerente que, si bien podría haber tenido más en cuenta la bibliografía especializada, aun considerando algunos puntos en los que cabría profundizar o contrastar con otras miradas, ofrece valiosas claves para seguir explorando una etapa fundacional de la historia contemporánea mexicana.

## REFERENCIAS

- Andrews, Catherine. “Los primeros proyectos constitucionales en México y su influencia británica (1821-1836)”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 27, núm. 1 (febrero 2011): 5-43. <http://doi.org/10.1525/msem.2011.27.1.5>
- Arenal, Jaime del. *Un imperio constitucional. El inédito proyecto de Constitución del Imperio Mexicano de la Junta Nacional Instituyente (marzo de 1823)*. Zamora: El Colegio de Michoacán/ México: Editorial NUN, 2021.
- Ávila, Alfredo. *En nombre de la nación. La formación de un gobierno representativo en México (1808-1824)*. México: Taurus/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1999.
- Ávila, Alfredo. *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del Imperio, 1821-1823*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.
- Carabe, Ana María. *Como dios manda. Las ideas monárquicas en el proceso de formación del Estado mexicano, 1808-1821*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.

- Carbajal, David. "Una liturgia de ruptura. El ceremonial de consagración y coronación de Agustín I". *Signos Históricos*, núm. 25 (2011): 68-99.
- Di Tella, Torcuato S. *Iturbide y el cesarismo popular*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 1987.
- Espinosa, Joaquín E. "'A hierro morir'. La caída del Imperio Mexicano, entre la contrarrevolución española y los pronunciamientos militares (1821-1823)". *Rubrica Contemporánea* 12, núm. 25 (2023): 35-60. <https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.350>.
- Espinosa, Joaquín E. *La empresa eternamente memorable. México hacia la independencia Trigarante de 1821*. Castellón: Universitat Jaume I, 2023.
- Frasquet, Ivana. *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*. Castellón: Universitat Jaume I, 2008.
- Frasquet, Ivana. "La revolución contenida: la Constitución Imperial de México, 1822". En *1750-1850. La independencia de México a la luz de cien años*. Edición de Brian Connaughton y Sonia Pérez Toledo, 417-447. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Ediciones El Lirio, 2010.
- Galante, Miriam. *El temor a las multitudes. La formación del proyecto conservador en México, 1808-1834*. Mérida: Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Guzmán, Moisés. *El momento Iturbide. Una historia militar de la Trigarancia*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021.
- Hensel, Silke. "La coronación de Agustín I. Un rito ambiguo en la transición mexicana del Antiguo Régimen a la independencia". *Historia Mexicana* 61, núm. 4 (2012): 1349-1411.
- Ibarra, Ana Carolina, Juan Ortiz y Alicia Tecuanhuey, coords. *La consumación de la independencia. Nuevas interpretaciones*. Xalapa: Universidad Veracruzana; Zamora: El Colegio de Michoacán; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021.
- Landavazo, Marco Antonio. *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquico en una época de crisis. Nueva España, 1808-1821*. México: El Colegio de México; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Zamora: El Colegio de Michoacán, 2011.
- Mínguez, Víctor, e Inmaculada Rodríguez. "Sueños de púrpura. Modelos artísticos e imágenes simbólicas del mito imperial en el México independiente". En *Constitución, poder y representación*. Edición de Silke Hensel, 81-120. Madrid y Fráncfort: Iberoamericana-Vervuert, 2011.

- Moreno, Rodrigo. *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.
- Robertson, William S. *Iturbide de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012 (1952).
- Rojas, Rafael. “El México de Iturbide. Indicios de un imaginario imperial”. *Política y Gobierno* 6, núm. 2 (1999): 479-497.
- Vázquez Olivera, Mario. *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*. México: Fondo de Cultura Económica /Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2009.